



9

## Resolución Directoral No. 024 - 2016-AGN/OTA

Lima, 27 JUN. 2016

Vistos, el Informe N° 482-2016-AGN/OTA-OA, relacionado a solicitud de servidora, para participar en evento de capacitación;

### CONSIDERANDO:

Que, es política institucional propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión de la entidad;

Que, en el inciso i) del artículo 15° de la Ley N° 28175 se establece que el empleado público tiene derecho a la capacitación;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1025, que aprueban las normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, la capacitación en las entidades públicas tiene por finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal al servicio del Estado, contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos;

Que, mediante documentos de visto, la Lic. Lidia Ventura Contreras, Directora (e) de la Oficina de Abastecimiento – Oficina Técnica Administrativa, personal del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, solicita participar en el “Curso Especializado Gestión de las Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios” organizado por la Asociación Civil de Investigación para el Desarrollo y la Empresa – ACIDE, a partir del 25 de junio del 2016, con asistencia los días sábados y domingos, por un periodo de 6 semanas consecutivas;

Que, el taller en mención, se encuentra entre las Actividades Programadas del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP para el año 2016 y que las funciones que desempeña la citada servidora están directamente relacionadas con la capacitación solicitada;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1025, el Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE que aprueba la Directiva N° 001-2011-SERVIR/GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP" y el Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación aprobado por Resolución Ministerial N° 197-93-JUS;

### SE RESUELVE:



**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR,** la participación de la Lic. **Lidia Ventura Contreras**, Directora (e) de la Oficina de Abastecimiento – Oficina Técnica Administrativa, personal del Decreto Legislativo N° 276, en el “**Curso Especializado Gestión de las Contrataciones Públicas de Bienes y Servicios**” organizado por la Asociación Civil de Investigación para el Desarrollo y la Empresa – ACIDE, a partir del 25 de junio del 2016, por un periodo de 6 semanas consecutivas, con asistencia los días sábados y domingos.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Se adjunta a la presente la **Declaración Jurada de Compromiso**, suscrito por la servidora, requerimiento contemplado en el Plan de Desarrollo de Personas 2016 del Archivo General de la Nación.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Al término del evento la citada servidora deberá presentar el Diploma y/o Certificado que acredite su participación en el mencionado evento y presentar un informe detallado de la capacitación recibida y su aplicabilidad en el ámbito de su competencia.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,**



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION  
Econ. Guido Peláez Hidalgo  
Director General  
Oficina Técnica Administrativa